



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

**SEGUNDO.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**TERCERO.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Reportes de Obra Pública correspondiente al mes de abril del 2023.- - - - -

**CUARTO.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la firma del convenio de colaboración a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz y El Instituto Nacional de Estadística y Geografía. - - - - -

**QUINTO.** - Clausura de los trabajos de sesión. - - - - -

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar.- - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; C. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal



declara abierta la sesión extraordinaria de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, manifiesta que se encuentra a consideración del Pleno del Ayuntamiento el orden del día, por lo que les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase.** -----

**TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2023.**-----

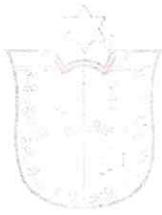
En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, expone al órgano colegiado, que se autorice el uso de la voz al Servidor Público Enrique Gaspar Falcón, titular de la Dirección de Obras Públicas a fin de que exponga el Reporte en mención, apoyado en los documentos entregados con anterioridad a los y las ediles; se autoriza el uso de la voz y el servidor público quien ratifica las documentales entregadas previamente, y concluye su exposición dando respuesta a los requerimientos de ampliación de información realizados por los y las ediles; manifestando, para dejar constancia que las documentales en original quedan bajo su responsabilidad, guarda y custodia en la dirección a su cargo, esto, sin que medie objeción por parte del Ayuntamiento. --

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita a las y los ediles municipales se sirvan de levantar la mano, quienes se encuentren en la afirmativa de aprobar los reportes de obra pública, ya expuestos. -----

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el Informe Mensual de Obra correspondiente al mes de abril del año dos mil veintitrés, con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Comuníquese, notifíquese y cúmplase.** -----

**CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A CELEBRARSE ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.** -----

El C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Municipal, se dirige al Pleno del Ayuntamiento, para solicitar consenso aprobatorio,



para que en unión con la titular de la Sindicatura Única C. Elisabeth Navarro Ginéz, se suscriba, a nombre del Ayuntamiento de Fortín, de conformidad con lo estatuido en el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía que tiene por objeto establecer los términos y condiciones a que se sujetarán las "partes" para llevar a cabo la asesoría técnica sobre la herramienta para la georreferenciación de información de colonias y otros asentamientos humanos, así como para el intercambio, uso y aprovechamiento de la información de los límites de colonias y otros asentamientos humanos.-----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita a los y las ediles se sirvan de levantar la mano, quienes se encuentren en la afirmativa de aprobar la firma del convenio de colaboración previamente analizado. --

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos que el Presidente y la Síndica Municipales suscriban en unión, un Convenio de Colaboración, que celebran por una parte, el Ayuntamiento de Fortín, Veracruz y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comuníquese, notifíquese y cúmplase. --**

**QUINTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESION. - - - -**

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al ciudadano Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo extraordinaria a las once horas cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, siendo ratificada en su contenido y firma. **Conste. --**

Lc. Gerardo Rosales Victoria  
**Presidente Municipal**

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**SINDICATURA**  
  
C. Elisabeth Navarro Ginéz  
**Síndica Única**



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
Ing. Orlando Rosas Sánchez

**Regidor Primero**



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar

**Regidora Segunda**



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
C. Guadalupe de Tepepa García

**Regidora Tercera**



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez

M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez

**Regidor Cuarto**



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
REGIDURÍA QUINTA

C. José Pablo Espinosa García

**Regidor Quinto**

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez  
**Secretario del Ayuntamiento**